

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

21083 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado; "Asociación Española de Entrenadores de Baloncesto", en siglas AEEB, con número de depósito 99005871.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Carlos González Oliver mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/000844.

Dicha asociación fue constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y depositada en el Registro Nacional de Asociaciones sección 1, número nacional 61724, con fecha de constitución 20 de enero de 1986.

La Asamblea General celebrada el 21 de diciembre de 2019 aprobó por unanimidad la modificación de los estatutos de esta asociación. El Acta aparece suscrita por D. Felipe Coello Fariña como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Juan María Gavaldá Robert.

Los Estatutos recogen en su artículo 1 la regulación por la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto; en su artículo 2 se señala que el ámbito de actuación es el territorio nacional, quedando fijado el domicilio social en el artículo 4 y el ámbito funcional se recoge en el artículo 5.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 30 de junio de 2020, La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200027737-1